1. DATOS DEL CONTRATO			
Contratista:	ADRIANA MARÍA CAMACHO ALONSO		
Objeto:	Prestar servicios profesionales para apoyar la implementación de la estrategia de orientación socio ocupacional yo puedo ser en los diferentes ejes de acción.		
Valor del Contrato:	El valor del contrato es de CINCUENTA Y NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL MCTE ($59.477.000). Ese valor incluye cualquier clase de gravamen, impuesto, tasa, contribución o tributo en general que se cause o se llegare a causar; en tal evento EL CONTRATISTA se obliga a asumirlo, así como los costos directos e indirectos que se ocasionen para la ejecución del mismo.		
Forma de Pago:	1.) Un primer pago proporcional sobre la base de CINCO MILLONES CUATROCIENTOS SIETE MIL PESOS M/CTE ($5.407.000), por los días ejecutados desde la suscripción del acta de inicio del contrato hasta el último día del respectivo mes, si a ello hubiere lugar. 2.) Pagos mensuales iguales por el valor de CINCO MILLONES CUATROCIENTOS SIETE MIL PESOS M/CTE ($5.407.000). 3) Un pago final proporcional sobre la base de CINCO MILLONES CUATROCIENTOS SIETE MIL PESOS M/CTE ($5.150.000), por los días ejecutados durante el último mes de ejecución del contrato, si a ello hubiere lugar. Cada pago requiere previa presentación del Informe de actividades por parte del contratista y de la certificación y/o aprobación del supervisor, el comprobante de pago de los aportes al Sistema General de Seguridad Social y Riesgos Laborales en el porcentaje establecido en el marco normativo vigente, presentación del formato exigido por la Dirección Financiera debidamente diligenciado y la factura o documento equivalente, cuando aplique. NOTA. En implementación Ley 2024 de 2020 Ley de pagos a plazos justos, del Decreto Reglamentario 1733 de 2020 y el decreto distrital 189 del 2020; el plazo de pago a contratistas será máximo de treinta (30) días calendario luego de recibido el bien o servicio que determine la cláusula contractual, siempre y cuando se cuente con el recibo a satisfacción por parte del supervisor o interventor y con el cumplimiento de todos los demás requisitos que corresponda a cargo del contratista.		
Plazo:	El plazo del contrato será de once (11) meses calendario contados a partir del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución, sin superar el tiempo de la vigencia fiscal.		
Modificaciones:			
Fecha de Inicio:	**26/01/2023**	**Fecha de Terminación:**	**25/12/2023**
Dependencia:	Dirección de Educación Media		
Supervisor - Cargo:	Laura Alejandra Lozano Frías - Directora Educación Media		

2. EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES FRENTE A LAS OBLIGACIONES DURANTE EL PERÍODO REPORTADO		
OBLIGACIÓN_Contractual	Actividades realizadas	Evidencia Verificable
1. Apoyar el proceso de la implementación de acciones de acompañamiento establecidas para cada eje de acción: Acompañamiento a IED, Escenarios Locales de Orientación y Portal Web de la Estrategia de Orientación Socio Ocupacional.	El 9 de febrero se realizó de manera presencial la presentación de nuevos profesionales, revisión de nuevos catálogos Mi brújula hacía el futuro con el fin de generar apropiación del material para ser utilizada con herramienta de fortalecimiento de la estrategia de orientación socio ocupacional en las localidades y colegios del Distrito Capital. (Anexo1)	**OBLIGACION_01** Acta y lista de asistencia Anexo1_Reunión_ profesionales_oso

2. EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES FRENTE A LAS OBLIGACIONES DURANTE EL PERÍODO REPORTADO		
OBLIGACIÓN_Contractual	Actividades realizadas	Evidencia Verificable
2. Generar y apoyar acciones de seguimiento y monitoreo de la Estrategia de Orientación Socio Ocupacional en sus tres ejes de acción: Acompañamiento a IED, Escenarios Locales de Orientación y Portal Web.	Preparación de las presentaciones por localidades que se utilizarán como herramienta para iniciar la implementación de la estrategia en las instituciones educativas y en la localidad misma. (Anexo 1)	**OBLIGACION_02** Documentos Anexo1_Presentaciones_ localidades
3. Apoyar la construcción de documentos de tipo técnico y pedagógico requeridos para la implementación de la Estrategia de Orientación Socio Ocupacional en sus tres ejes de acción.	Se elaboró documento del taller del mundo del trabajo, que tiene como objetivo: Explorar algunas ocupaciones de los sectores productivos, dinámicas laborales y de emprendimiento que permita a los jóvenes reconocer oportunidades laborales conforme a sus intereses y habilidades. destinado para los jóvenes escolarizados del grado 10. Se realiza el cargue del documento el 24 de febrero. (Anexo 1)	**OBLIGACION_03** Documento Anexo1_Documentos taller 10º_presentacion
4. Apoyar los procesos de articulación de la Dirección de Educación Media con las diferentes áreas de la Secretaría de Educación, organizaciones y aliados estratégicos del Distrito.	El 20 de febrero, asistí al Encuentro de proyección 2023 de la localidad de los Mártires, con el fin de presentar informe 2022 los asistentes, así como las proyecciones para el año 2023. Empalme con compañera Luz Dary Castelblanco, quien es la profesional asignada a la mencionada localidad (Anexo 1)	**OBLIGACIÓN_04** Acta_asistencia y presentación Anexo1_Reunion_DILE_ Martires
5. Asistir puntualmente y participar en las reuniones, eventos institucionales, seminarios y demás a los cuales sea convocado.	El 14 de febrero se asiste a la reunión convocada en la Universidad cooperativa de Colombia, con el fin de recibir las orientaciones para la realización de los talleres de implementación en la vigencia 2023. El día 17 de febrero en horas de la tarde asistí a la convocatoria que lleva como fin la invitación a la revisión del material caja de herramientas de talleres para la implementación de la estrategia en colegios y escenarios locales (Anexo 2)	**OBLIGACION_05** Acta y listado de asistencia: Anexo1_reunion de profesionales oso Pantallazo Anexo2_reunion_TEAMS
6. Proyectar respuestas a los requerimientos, solicitudes y/o	Durante el mes de febrero de 2023, se dio respuesta oportuna a las solicitudes internas y	**OBLIGACION_06**

2. EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES FRENTE A LAS OBLIGACIONES DURANTE EL PERÍODO REPORTADO		
OBLIGACIÓN_Contractual	Actividades realizadas	Evidencia Verificable
además documentos que le sean asignados.	externas, dando soporte en el marco de la estrategia Yo puedo ser. (Anexo 1)	Pantallazo Anexo1_Respuesta_correo
7. Mantener actualizados los formatos e instrumentos de implementación y seguimiento que sean utilizados en el marco de la Estrategia de Orientación Socio Ocupacional.	Pilotaje de instrumentos asignados para el cargue de las evidencias. Se realiza diligenciamiento del cronograma de actividades territoriales correspondiente al mes de febrero (Anexo 1) Se realizó el cargue de evidencias correspondientes a las actividades desarrolladas del 01 al 28 de febrero del 2023 en la carpeta de *SharePoint.* (Anexo 2) (Anexo 2)	**OBLIGACION_07** Pantallazo Anexo1_Acceso_instrumento Anexo2_Cronograma_ Actividades Pantallazo_ Anexo2_ SharePoint.
8. Entregar informes mensuales y final de las actividades desarrolladas en cumplimiento de las obligaciones estipuladas y aquellos que sean solicitados por la Dirección de Educación Media en la ejecución del contrato.	- Se hace entrega del informe de actividades correspondiente al periodo 02 correspondiente entre las fechas del 1 y 28 de febrero de 2023 (Anexo 1)	**OBLIGACION_08** Pantallazo Anexo1_Evidencia_cargue
9. Las demás acciones que designe el director (a) de la Dirección de Educación Media, que sean acordes con el objeto del contrato.	Para este mes no se realizaron actividades extra designadas.	**OBLIGACION_09** N/A

3. RELACIÓN DEL PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL				
ITEM	**PERÍODO PAGO** (mm/aaaa)	**FECHA DE PAGO** (dd/mm/aaaa)	**VALOR APORTADO** (Sobre el 40% del ingreso mensual) no debe ser inferior a un SMLV	**ENTIDAD**
SALUD	**2/2023**	**24/2/2023**	**$ 270.300**	**FAMISANAR**
PENSIÓN	**2/2023**	**24/2/2023**	**$ 346.000**	**COLPENSIONES**
ARL	**2/2023**	**24/2/2023**	**$ 11.300**	**SURA**

4. ESTADO RADICACIÓN DE LA CORRESPONDENCIA
Una vez revisado el aplicativo de seguimiento de la correspondencia a cargo del contratista, se identificó que SI__NO X se encuentran radicados pendientes a la fecha, para el período objeto del presente informe.

La anterior información corresponde a la verificación realizada por el responsable del manejo de la correspondencia en el área, remitida por correo electrónico, el cual se adjunta al presente en 01 folios.

5. DECLARACIÓN ESPECIAL

El contratista declara que toda la información relacionada en el presente informe corresponde fidedignamente a todas las actividades ejecutadas dentro del respectivo periodo, así como los pagos efectuados en el marco del Sistema General de Seguridad Social Integral – SGSSI. Esta declaración se realiza bajo la responsabilidad del contratista.

La supervisión verificó el cumplimiento de las actividades a cargo del contratista, en virtud de lo cual se establece la procedencia de la autorización del pago/ desembolso No. 02, el cual corresponde a $ 5.407.000 m/cte. A la fecha el porcentaje de ejecución es: 10.61 %.

Fecha de elaboración: 03/03/2023

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
COMPROBANTE DE PAGO

DAVIVIENDA

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CEDULA DE CIUDADANIA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	52890157
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			ADRIANA MARIA CAMACHO ALONSO
CIUDAD/MUNICIPIO:	BOGOTA DISTRITO CAPITAL	DEPARTAMENTO:	BOGOTA - DISTRITO CAPITAL
DIRECCIÓN:	CRA 74 A N. 52 A - 29	TELÉFONO:	2021268
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Otras actividades de asistencia
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:	**7871624234**		TIPO DE PLANILLA:		I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN OTROS SUBSISTEMAS:	MES:	febrero	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES:	febrero
	AÑO:	2023		AÑO:	2023
DÍAS DE MORA:		0			
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):		2023/02/24	NÚMERO AUTORIZACIÓN:		1934167504

LIQUIDACIÓN GENERAL

			TOTALES	
			COTIZANTES	TOTAL PAGADO
PENSIÓN				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
900336004	25-14	25-14 COLPENSIONES	1	$ 346.000
SUBTOTAL:			1	**$ 346.000**
SALUD				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
830003564	EPS017	EPS017-FAMISANAR	1	$ 270.300
SUBTOTAL:			1	**$ 270.300**
RIESGOS PROFESIONALES				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
890903790	14-11	14-11 - ARL SURA	1	$ 11.300
SUBTOTAL:			1	**$ 11.300**

TOTAL PAGADO:	**$ 627.600**

Paz y Salvo Correspondencia

AIFA MUNOZ VASQUEZ
Para: ADRIANA MARIA CAMACHO ALONSO
Vie 24/02/2023 10:58

Bogotá D.C. 24 de FEBRERO de 2023

Estimado(a)
ADRIANA MARÍA CAMACHO ALONSO
Contratista DEM

Una vez revisado el sistema de correspondencia de la Dirección de Educación Media, se informa que ADRIANA MARÍA CAMACHO ALONSO contratista de la DEM por el contrato de prestación de servicios CO1.PCCNTR.4457883 de 2023, a la fecha del presente reporte no posee actividades vencidas en el aplicativo de correspondencia SIGA.

Cordialmente,

AIFA MUÑOZ VASQUEZ
Auxiliar Administrativo
Dirección de Educación Media
Secretaria de Educación Distrita

Por favor evita imprimir, a menos que sea estrictamente necesario, al preferir el uso de documentos digitales se ahorra agua, energía y recursos forestales.

_____ La información aquí contenida es para uso exclusivo de la persona o entidad de destino. Está estrictamente prohibida su utilización, copia, descarga, distribución, modificación y/o reproducción total o parcial, sin el permiso expreso de la Secretaría de Educación del Distrito, pues su contenido puede ser de carácter confidencial y/o contener material privilegiado. Si usted recibió esta información por error, por favor contacte en forma inmediata a quien la envió y borre este material de su computador. La Secretaría de Educación del Distrito no es responsable por la información contenida en esta comunicación, el directo responsable es quien la firma o el autor de la misma. www.educacionbogota.edu.co